

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COINMET S.A. CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA METÁLICA, CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el día diecisiete del mes de abril del año dos mil quince, a las nueve horas, en el local ubicado en el Parque Industrial de La Libertad, Mz. 22, Solar 1, se reúnen los accionistas de la compañía COINMET S.A. CONSTRUCCIONES E INGENIERIA METALICA, señora Alida Germania Andrade Solórzano, propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de cuatro dólares cada una con igual número de votos; y, señor Víctor Hugo Chavarro Núñez, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de cuatro dólares cada una con igual número de votos. En consecuencia, se encuentran reunidos todos los accionistas de la Compañía, que representan el capital suscrito y pagado de la misma, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS. Los accionistas por unanimidad aceptan y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria con carácter de universal, sin el requisito de previa convocatoria, conforme lo autoriza el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar respecto al ÚNICO PUNTO del Orden del Día que consiste en:

✓ Aprobar los balances del ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión el señor accionista Víctor Chavarro Núñez, y actúa como Secretaria la Sra. Alida Andrade Solórzano.

El Presidente antes de declarar instalada la sesión, pregunta a los recurrentes si se encuentran conformes en reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer sobre la aprobación de los balances de la compañía; habiendo recibido respuesta afirmativa de pleno consentimiento, se declara instalada la sesión. Acto seguido manifiesta que se han realizado los balances, los mismos que pone a consideración de la junta, para su aprobación respectiva.

Luego de revisados los balances, la Junta General por unanimidad resuelve aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las once horas treinta minutos, el Presidente Ad-Hoc concede receso de media hora para redactar esta Acta. Reinstalada la sesión a las trece horas, por medio de la Secretaría se da lectura a la presente Acta y se la aprueba por unanimidad.

Siendo las trece horas diez minutos, el señor Presidente da por clausurada la sesión. Firman esta acta los accionistas de la compañía, el Presidente Ad-Hoc de la sesión y la señora Secretaria.

Alida Andrada S

Alida Andrada Solórzano
ACCIONISTA

Víctor N Chavarro N

Víctor Chavarro Núñez
ACCIONISTA

Víctor N Chavarro N

Víctor Chavarro Núñez
PRESIDENTE AD-HOC

Alida Andrada S

Alida Andrada Solórzano
SECRETARIA